



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01007908-UNC-ME#FL Licencia Prof. Gaido

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Angélica GAIDO (Leg 46.078).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Gaido fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Gramática Inglesa II –Sección Inglés- por RHCD 16/22.

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 2 (DOS) cargos de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra GRAMÁTICA INGLESA II –Sección Inglés- a la Profesora Angélica GAIDO (Leg 46.078) por el Art. 49º, Ap II, inc..a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 3 de diciembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

